

Quito, a 18 de noviembre de 2014

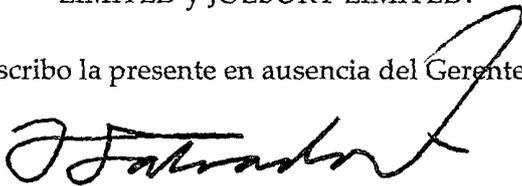
Señor
Superintendente de Compañías y Valores
Presente.-

De mis consideraciones:

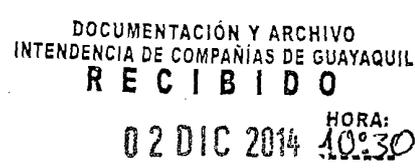
Doctor Íñigo Salvador Crespo, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía LABORATORIOS ECUAROWE S.A., en cumplimiento, por los años 2012, 2013 y 2014, de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente copias notariadas de los siguientes documentos que fueron remitidos debidamente apostillados a esta compañía por sus accionistas extranjeras:

- Copia notariada de los certificados del Registro de Compañías para Inglaterra y Gales de existencia legal de las sociedades MOLEFIND LIMITED y JOLBURY LIMITED, con sus correspondientes traducciones.
- Copia notariada de los poderes generales otorgados por las compañías MOLEFIND LIMITED y JOLBURY LIMITED, respectivamente, a favor del doctor Íñigo Salvador Crespo.
- Formulario de nómina de accionistas de las compañías extranjeras MOLEFIND LIMITED y JOLBURY LIMITED.

Suscribo la presente en ausencia del Gerente General.



Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente Ejecutivo
LABORATORIOS ECUAROWE S. A.



Receptor:
Firma: Michelle